



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00013032

ANC2301C00013032-01

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00000473

ANC2301A00000473-01

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 22DOM07970A01R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPARCER-142 de ANCE, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s): 2023LABEL0717, se otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) :**ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

RFC: IE0890214JPA

Nombre genérico: **TIRA DE LED**
Tipo(s): **NINGUNO**
Subtipo(s): **NINGUNO**
Marca(s): **Tecnolite**
Categoría: **NUEVO**
Esquema: **ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN FÁBRICA O BODEGA**

Fabricado y/o importado
y/o comercializado por: **ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

Domicilio fiscal: **AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES, MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO**

Bodega(s): **AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO**

País(es) de Origen: **CHINA**
País(es) de Procedencia: **CHINA**
Fracción(es) arancelaria(s): **Fracción 1 : 9405400100; ANC2301C00013032**
Fracción 2 : 9405429100; ANC2301C00013032-01

Modelo(s): **12TIRLED**

Seguido o no de los sufijos: 30, 40, 65, AZ, RO, A, VE, RG, RW, CC
Seguido o no de los sufijos: MV
Seguido o no de los sufijos: 2M, 5M, 10M, 20M
Seguido o no de guion medio -
Seguido o no de los sufijos: 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 limitado a dos campos incluyendo todas sus posibles combinaciones.
Seguido o no de los sufijos: P, PW, W

Especificaciones: **100 V ~ - 240 V ~ 50 Hz / 60 Hz 12 W**
ADAPTADOR
ENTRADA: 100 - 240 V ~ 50/60 Hz 300 mA



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00013032

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00000473

SALIDA: 12 V== 12 W 1 A



MR



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00013032

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00000473

De conformidad con la norma oficial mexicana NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-521/1-ANCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de mayo de 2015, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el 4 de octubre de 2023, con vigencia hasta el día 3 de octubre de 2024, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:RMC



Supervisó:DACC



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00013032

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00000473

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de ANCE, de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a ANCE cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00013032

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00000473



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

22DOM07970A01R01|292300|182922|04/10/2023 04:31:03 p.

m.|SSliu1Xspq4RLPC8sVILvwZbWIE1FSFP0y4fZms6jSh03bdzImq7jpQvGpWzViqDW2DFSDmkfWDP-|m|-dvsqOPxGTIf5BbiX
U1fT8VivQivJXcG77OKwOZIYCUSX-|s|-I2XTYKI2mSxoBLNnt1hiDQlhqUtvEwkoCe6vGzSIW5meST4dxgcQ4bUzxQrywVUd-|m
|-V5-|m|-VfVxgdRDS-|d|-IFGUjvfXY8p-|s|-seJur28LFP0o3X0-|s|-LUOhgMBahToeOBj8nAxRUzMUIYexDgDUIKjHCJpkDWm4Zs
KYTF4wyqFOfyZVTMF6fAlhkTy-|s|-i2-|m|-cZOdDUm1QnGvZYboyObI2iQ10PEet31d-|m|-UieLFri8m0TBEkYdLFRgRgKcDlCxiS
HlyNgmTi2Ks9hTa7j-|m|-hYqkrV1aWpLNwDJK-|d|-AcsZSsGMBzJO9-|s|-fBtiVsrOb4NI31-|m|-PlaDvdWpV-|s|-wDN0fuF4ioAD
Ah50D5erQrTKwAZdd08pRiSBSS9H5MDNba-|m|-8XqNg1SumuFRtKC8OOXH0ulvBRcKuR6AZfvVuZIEL-|s|-cAEk-|m|-YWJss
Fmv4OM3C-|s|-ow4WQTc2ani2kmB85VyXTrn3NI7bWuyn-|s|-dscgjR8IMGLotTkuBiv-|d|-qkVJjYhYig34pY57hvXq4aQAE42lqU-|
s|-PVrtwS8RibsbnbjF2WqFj1uqq62WM0kgKVcnVRbfGCGx6sHbbwqOfll5JXwLUL30H7SaO70p8YohNkVOI38bhaSP4RtXGeC
YMrH-|m|-Eo7n-|s|-jvXZyd6UKc8YAzE-|m|-cl3SgyZ-|s|-9IrieaJKtK7msGMApZkMfRFwDo1ChtdvpQMW-|s|-fC-|d|-A9mgkke068
okqPXfjF6n3WGtLe6RL-|m|-tWC7Enml-|s|-qaVmlixcld6takhSSdAWpf5n-|m|-KOjBm8N5aF-|m|-S2jhalpqbw4kuvdL1RzxB36at
lwo3d5lyzRqpX5U6O6uJPOzG7-|s|-SyJp5yvMLVUG7wxdWKIEj5Oiy85zy-|s|-UjABze8-|m|-9qlqg02WBExPdT3SV8A4n2FnpRF
RAipLH256-|rqm|-

